



**CERTIFICADO N° 723**

**CERTIFICO:** Que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° 512 de fecha 14 de diciembre de 2018 lo siguiente:

**1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR**

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Subsecretaría de Telecomunicaciones como comprador del bien o servicio, en adelante **“Facturas SUBTEL”**.

**2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO**

2.1 Nombre o razón social:

Subsecretaría de Telecomunicaciones

2.2 Nombre de fantasía:

No tiene.

2.3 Rol Único Tributario:

60.513.000-3

2.4 Representante Legal:

Nelson Enrique Bravo Céspedes

2.5 Domicilio Social:

Amunátegui 139, Santiago.

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su trabajo está orientado a coordinar, promover, fomentar y desarrollar las telecomunicaciones en Chile. Tiene como principales funciones proponer las políticas nacionales en materias de telecomunicaciones, de acuerdo a las directrices del Gobierno, ejercer la dirección y control de su puesta en práctica, supervisar a



las empresas públicas y privadas del sector en el país, controlando el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas pertinentes.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Entidad no inscrita en el Registro de Valores.

**3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA**

Facturas sin garantía.

**4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN**

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

**5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO**

Las Facturas sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

**6. OTRA INFORMACIÓN**

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

**SANTIAGO, 14 de diciembre de 2018.**

ARG/NNA

**GERARDO BRAVO RIQUELME**  
**SECRETARIO GENERAL**

